GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

INFORME DE ACTIVIDADES DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

REGION LIMA PROVINCIAS

Del 12 al 16 de octubre de 2026

INTRODUCCIÓN

En el marco de sus funciones, los diputados del Congreso de la República tienen la obligación de mantener una comunicación constante con la ciudadanía y las organizaciones sociales, con el fin de conocer sus necesidades y canalizarlas según la normativa vigente. Uno de los principales mecanismos para lograr este acercamiento es la **Semana de Representación**, espacio en el cual los legisladores entablan un diálogo directo con la población, tanto en su circunscripción como en otras zonas del país.

El objetivo central de este periodo es conocer de primera mano la problemática de los diferentes sectores sociales en la región Lima Provincias y gestionar alternativas de solución ante las entidades públicas correspondientes.

DEBERES FUNCIONALES Y BASE LEGAL

> *"**Artículo 23**.° - Los congresistas tienen la obligación:*
>
> *(…)*
>
> *f) De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdocon las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre losciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos*

destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad".
(…).

En cumplimiento de este marco normativo, presentamos ante el Congreso de la República el informe de las actividades desarrolladas durante la semana de representación, el cual también estará disponible en el portal web institucional[1] en aras de la transparencia. A continuación, detallo la labor realizada en la región Lima Provincias durante el mes de octubre de 2026.

Marco legal aplicable

- Constitución Política del Perú
- Reglamento del Congreso de la República
- Oficio 00214-2026-CR-CD/GAS

En cumplimiento de este marco normativo, presento ante el Congreso de la República el informe correspondiente a la Semana de Representación realizada en la región Lima Provincias durante el mes de octubre de 2026, la cual abarcó actividades en las provincias de **Cañete, Huarochirí, Huaral y Lima**.

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

LUNES 12 DE OCTUBRE DE 2026

1. **Visita a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y al Centro Bionegocios**

Durante mi Semana de Representación, visité la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y su Centro de Bionegocios. Durante la jornada, pude conocer de cerca el valioso trabajo, las investigaciones y el compromiso de nuestros docentes y científicos.

[1] https://www.congreso.gob.pe/

En esta jornada, fui recibida por la decana de la facultad, Dra. Martha Esther Valdivia Cuya, y la Dra. Rosita Alcántara Poma, directora del Centro de Innovación de Bionegocios. La sede principal de la Decana de América (Ciudad Universitaria) se ubica en la Calle Germán Amézaga 375 (en el cruce con la Av. Universitaria y la cdra. 34 de la Av. Venezuela), en el Cercado de Lima.

Reafirmo que la ciencia, la tecnología y la investigación son pilares fundamentales para el desarrollo económico, social y productivo de nuestro país. En ese contexto, las universidades públicas cumplen un rol clave: forman a nuevos investigadores, impulsan proyectos científicos y generan soluciones para afrontar retos nacionales en salud, biodiversidad, conservación ambiental, biotecnología y desarrollo sostenible.

Detrás de cada proyecto hay vocación, esfuerzo y el sueño compartido de construir un Perú mejor. Por eso, debemos escuchar a nuestra comunidad científica y asegurar que cuente con más recursos, mejores oportunidades y un respaldo decidido del Estado. Asumo el compromiso de seguir impulsando una mayor inversión en ciencia e investigación, para que el talento de nuestras investigadoras e investigadores continúe transformando el futuro del país.



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

2. **Reunión con los pescadores artesanales de ASPICA para atender la problemática del sector pesquero y del desembarcadero pesquero artesanal de Cerro Azul – Cañete.**

Nos trasladamos al distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, región Lima, en atención a la solicitud de la Asociación de Pescadores Independientes Cordeleros Artesanales de Cerro Azul (ASPICA). En el lugar, fui recibida por su presidente, el señor Alberto Barraza Vásquez, y por los miembros de la asociación, con quienes abordamos temas críticos como la pesca ilegal, el uso de explosivos en la actividad pesquera, las restricciones de acceso a las playas y las gestiones para concretar el Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Cerro Azul.

La pesca artesanal es una actividad económica y social de gran valor para las comunidades costeras de nuestro país. No solo genera empleo e ingresos para miles de familias, sino que garantiza el abastecimiento de productos hidrobiológicos en los mercados locales y nacionales. En Cerro Azul, este sector forma parte esencial de la vida diaria y sostiene a numerosas familias dedicadas a la extracción, comercialización y distribución de los recursos marinos.

En el distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, la actividad pesquera forma parte de la dinámica económica de la población y constituye un medio de sustento para numerosas familias vinculadas directamente con la extracción de recursos hidrobiológicos y las actividades complementarias de comercialización y distribución.

Esta problemática genera una profunda preocupación en los pescadores artesanales, quienes necesitan condiciones adecuadas para trabajar de manera segura, formal y sostenible, así como mecanismos de fiscalización eficaces que protejan la biodiversidad marina y hagan cumplir las normas. En respuesta a sus demandas, he remitido el Oficio N.º 0207-2026-CR-CD/GAS al ministro de Defensa, Sr. Rafael Jorge Belaúnde Llosa, solicitando información sobre las acciones de control, vigilancia e interdicción contra la pesca ilegal y el uso de explosivos en el litoral de Cañete, especialmente en la jurisdicción de Cerro Azul.

Mi compromiso parlamentario es estar en el territorio, escuchando de primera mano las necesidades de nuestra población para canalizar soluciones efectivas.



Con los pescadores artesanales de ASPICA para atender la problemática del sector pesquero



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026:

3. **Visita inopinada a la Institución Educativa N° 20145, en el distrito de Imperial – Cañete.**

Tras tomar conocimiento por los medios de comunicación y ser alertada sobre el colapso del sistema de desagüe en la I.E. N.º 20145 "La Huaca" (niveles Inicial y Primaria de Educación Básica Regular), acudí personalmente para constatar la situación de la infraestructura.

Durante la inspección, realizamos un recorrido junto a la directora, profesora Carmela Arias Campos, evaluando las aulas, las áreas administrativas y las zonas de circulación. Pude verificar un severo deterioro en las instalaciones: módulos de madera en mal estado, escaleras desgastadas que ponen en riesgo la seguridad de la comunidad educativa, y la losa deportiva, espacio destinado a la educación física y al recreo, con severas grietas que representan un peligro constante de caídas y tropiezos para los niños y docentes.

Asimismo, en el exterior del colegio identifiqué un poste de telecomunicaciones a punto de colapsar, perteneciente a la empresa Claro según lo informado por los propios docentes. Esta situación constituye un riesgo latente para la integridad física de los estudiantes, padres de familia, profesores y transeúntes que transitan a diario por la zona.

Ante este panorama, he remitido el Oficio N.º 0161-2026-CR-CD/GAS al gobernador regional de Lima, Sr. Nicolás Oscar Barrera Morán, informándole sobre estas condiciones de alto riesgo para que se adopten las medidas correctivas inmediatas.

Reafirmo mi compromiso de seguir articulando esfuerzos con las autoridades locales y regionales para fortalecer la infraestructura educativa y garantizar espacios dignos y seguros para las niñas, niños y jóvenes de nuestra región.



Visita inopinada a la Institución Educativa N° 20145, del distrito de Imperial – Cañete

4. Visita inopinada a la Comisaría del distrito de Imperial – Cañete.

Continuando con las actividades de la Semana de Representación, me trasladé a la Comisaría de Imperial, ubicada en la Av. Dos de Mayo N.º 350, provincia de Cañete. En el lugar, me reuní con el comisario, comandante PNP Diego Benoit Navarro Galarza, para conocer de cerca las condiciones en las que se presta el servicio e identificar las principales necesidades de esta dependencia.

La capacidad operativa de la comisaría es indispensable para prevenir delitos, atender denuncias y realizar patrullajes efectivos. Sin embargo, durante la reunión se evidenciaron serias limitaciones: la falta de equipamiento adecuado y un parque automotor crítico. Actualmente, la dependencia cuenta con una sola camioneta operativa (dos están inoperativas) y únicamente una motocicleta, lo cual impide cubrir adecuadamente todos los sectores del distrito.

Contar con vehículos e implementos en óptimas condiciones es fundamental para garantizar una presencia policial permanente que proteja a la población.

Desde mis funciones de representación y fiscalización, reafirmo mi compromiso de canalizar estas demandas y realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, buscando dotar a nuestras fuerzas del orden de los recursos que requieren para garantizar la seguridad de la ciudadanía.



Comisaría del distrito de Imperial – Cañete.

5. Visita inopinada al Centro de Salud del distrito de Imperial – Cañete

Me trasladé al Centro de Salud Imperial, un establecimiento de categoría I-3 administrado por la Red Integrada de Salud (RIS) Cañete-Yauyos. Este centro está ubicado en el Jr. Sucre 328-334: Ofrece servicios de atención primaria en medicina general, ginecoobstetricia, pediatría y odontología a más de 16,000 afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS). Actualmente, opera en una infraestructura de dos pisos.

El Centro de Salud Imperial cumple un rol fundamental en la atención sanitaria del distrito y de las zonas aledañas. Su correcto funcionamiento es vital para brindar consultas oportunas, impulsar actividades preventivas, promover hábitos saludables y detectar enfermedades de forma temprana.

Durante la visita, pude verificar las condiciones en las que se prestan los servicios, reconociendo el trabajo del personal e identificando las principales oportunidades de mejora para optimizar la atención de los pacientes.

Desde mis funciones de representación y fiscalización, reafirmo mi compromiso de continuar coordinando con las autoridades correspondientes para que estas necesidades sean atendidas en beneficio de la salud de la comunidad.



Centro de Salud del distrito de Imperial – Cañete

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026:

6. **Reunión con María Consuelo Arana Bazán, jefa de la División de Operaciones Especiales de ESSALUD.**

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, sostuve una reunión con la Sra. María Consuelo Arana Bazán, jefa de la División de Operaciones Especiales de EsSalud, en la sede central de Jesús María.

El objetivo del encuentro fue abordar la problemática del Centro de Atención Primaria (CAP) II Chancay y conocer de primera mano el estado de las gestiones para su reubicación en un local adecuado. Al respecto, los representantes de EsSalud informaron que la Red Prestacional Sabogal viene evaluando tres propuestas de arrendamiento, estando pendiente la emisión del informe técnico final que defina la contratación del inmueble para concretar el traslado.

Asimismo, se dio seguimiento a las coordinaciones con la Municipalidad Distrital de Chancay para la eventual disponibilidad de terrenos destinados a la construcción de una futura sede propia. Cabe precisar que el pasado martes 8 de septiembre mantuve una reunión de trabajo con el director de la Red Prestacional Sabogal, Dr. Milward José Ubillús Trujillo, en la cual se identificó un inmueble alternativo para esta contingencia.

Dada la urgencia de garantizar condiciones dignas y la continuidad de las atenciones médicas para los asegurados, resulta fundamental fiscalizar el cumplimiento del cronograma, la viabilidad técnica y los plazos de implementación de esta nueva infraestructura.

Desde mi despacho parlamentario, reafirmo mi compromiso de fiscalizar y hacer un seguimiento permanente a estas gestiones, velando por que las familias del distrito de Chancay y de la región Lima Provincias reciban una atención de salud oportuna, continua y de calidad.

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

Reunión con María Consuelo Arana Bazán, jefa de la división de operaciones especiales- ESSALUD



7. **Visita al "Puente Lúcuma Seca", en el distrito de Santa Eulalia, con alcaldes electos y pobladores de Huarochiri.**

Tras tomar conocimiento a través de los medios de comunicación sobre la grave situación del puente Lúcuma Seca (conocido también como puente Lúcumo), me trasladé de inmediato al distrito de Santa Eulalia, en la provincia de Huarochirí. Esta infraestructura es una vía de acceso estratégica que conecta la parte baja con entre ocho y nueve distritos de la zona alta de la provincia; un eventual

colapso dejaría aisladas a miles de personas, afectando el tránsito, el abastecimiento de alimentos y el acceso a servicios básicos.

Durante la inspección de campo, pude constatar el severo deterioro de la estructura: las bases, zapatas y falsas zapatas de los pilares han quedado suspendidas en el aire debido a la erosión del terreno provocada por el paso constante de huaicos a lo largo de los años. Además, la vía e intersecciones presentan grietas y socavación, y la plataforma sufre fuertes vibraciones al paso de cada vehículo. Según informaron las autoridades y vecinos, el puente fue construido entre 1984 y 1986 y desde entonces no ha recibido un mantenimiento integral, contando actualmente con un informe de Defensa Civil que lo declara en peligro inminente de colapso.

Esta situación reviste extrema urgencia ante la cercanía de la temporada de lluvias en la sierra de Lima y la posible llegada del Fenómeno El Niño. Un incremento en el caudal del río o la llegada de nuevos huaicos terminaría por derribar una estructura cuyos cimientos ya están expuestos, poniendo en riesgo vidas humanas e incomunicando a la población.

Ante este panorama impostergable, he remitido el Oficio N.º 0162-2026-CR-CD/GAS al ministro de Transportes y Comunicaciones, Sr. José Angello Tangherlini Casal, y el Oficio N.º 0163-2026-CR-CD/GAS al gobernador regional de Lima, Sr. Nicolás Oscar Barrera Morán, solicitando información urgente sobre las acciones de intervención y prevención adoptadas.

Desde mis funciones de representación y fiscalización, mantengo el firme compromiso de articular esfuerzos con los sectores correspondientes para prevenir el colapso del puente Lúcuma Seca, proteger la vida de los ciudadanos y garantizar la conectividad permanente de la provincia de Huarochirí.

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132



Visita al "Puente Lúcuma Seca", en el distrito de Santa Eulalia, con alcaldes electos y pobladores de Huarochirí.



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026:

8. **Visita inopinada a la Institución Educativa No. 0027 "San Antonio de Jicamarca" (Anexo 08), en el distrito de San Antonio – Huarochiri.**

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, realicé una visita de inspección a la Institución Educativa N.º 0027 "San Antonio de Jicamarca", ubicada en el Anexo 08 de Jicamarca, en la provincia de Huarochirí. Durante el recorrido, que llevé a cabo junto al subdirector, profesor Dante Sulca Maldonado, y a un grupo de padres de familia, se constató in situ la grave exposición del silo de desagüe del plantel, el cual no cuenta con tapa y se encuentra cubierto únicamente con piedras. Esta situación representa un peligro inminente de caídas y accidentes para los estudiantes, además de constituir un foco de contaminación e infección que amenaza la salubridad del entorno escolar.

Ante esta emergencia, he remitido el Oficio N.º 0173-2026-CR-CD/GAS al alcalde distrital de San Antonio - Huarochirí, Sr. Nick Alexander Aponte Quispe, y el Oficio N.º 0174-2026-CR-CD/GAS al alcalde distrital de San Juan de Lurigancho, Sr. Jesús Maldonado Amao. El objetivo es exigir que, dentro de sus competencias, informen sobre las acciones inmediatas que adoptarán para eliminar este riesgo y garantizar un ambiente seguro y saludable para la comunidad educativa.

Asimismo, se identificó que el predio donde opera el colegio carece de saneamiento físico-legal, condición que frena la llegada de inversión pública orientada a mejorar la infraestructura y brindar un servicio educativo de calidad. En respuesta a ello, remití el Oficio N.º 0171-2026-CR-CD/GAS al Ministerio de Educación, exponiendo la problemática del plantel para que se inicien las acciones correspondientes.

Reafirmo mi compromiso de seguir articulando esfuerzos con las autoridades locales y del Ejecutivo para fortalecer la infraestructura educativa y garantizar espacios dignos y seguros para las niñas, niños y jóvenes de nuestra región.



Visita inopinada a la Institución Educativa N°0027 "San Antonio de Jicamarca" (Anexo 08), en el distrito de San Antonio – Huarochirí.



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

9. Visita Inopinada a la Comisaría PNP San Antonio de Jicamarca (Anexo 22) – Huarochirí.

Continuando con el recorrido de la Semana de Representación, me trasladé a la Comisaría PNP de San Antonio de Jicamarca (Anexo 22), en la provincia de Huarochirí. En el lugar, me reuní con el comisario, Capitán PNP Piero Oswaldo Flores Silva, y con representantes de las juntas vecinales de diversos sectores de la zona, con el propósito de evaluar el estado de las instalaciones e identificar las principales necesidades operativas de la dependencia policial.

Durante la inspección, se constató que la comisaría carece de acceso al servicio de agua potable. Según informaron los propios vecinos y el personal policial, la tubería matriz de agua se encuentra a solo unos metros del local. Esta carencia afecta gravemente las condiciones sanitarias, la salud y la operatividad de una sede policial que atiende de forma permanente a la comunidad.

Frente a esta problemática, he remitido el Oficio N.º 0175-2026-CR-CD/GAS al presidente del directorio de SEDAPAL, Sr. Fernando Julio Laca Barrera, solicitando que se disponga una inspección técnica urgente para determinar la factibilidad del empalme y la dotación del servicio de agua potable a favor de la comisaría, informando a este despacho sobre los requisitos y el procedimiento para concretar la conexión.

Desde mis funciones de representación y fiscalización, reafirmo mi compromiso de continuar articulando acciones y haciendo el seguimiento necesario para que esta demanda sea atendida, garantizando condiciones dignas para nuestro personal policial y protegiendo el bienestar de la ciudadanía.



Visita inopinada a la Comisaría PNP San Antonio de Jicamarca (Anexo 22) – Huarochirí.



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2026:

10. Visita al Terminal Portuario Multipropósitos de Chancay, en el distrito de Huaral

Continuando con el recorrido de la Semana de Representación, visité el Terminal Portuario Multipropósitos de Chancay, ubicado en la provincia de Huaral. En esta actividad conté con la compañía de los congresistas Jenny Samanez, representante de Lima Metropolitana, y Carlos Alberto Yalta Sotelo, representante del Callao.

Durante la visita, fuimos recibidos por el gerente Ernesto Columge Pinto y el jefe de Responsabilidad Social, Edgar Cabrera Lévano, en representación de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., empresa operadora del Terminal Portuario Multipropósitos de Chancay. En el lugar, pudimos conocer de cerca el funcionamiento de esta infraestructura estratégica, su impacto en la economía nacional y las amplias oportunidades que generará para el comercio internacional y el desarrollo del Perú.

La inversión privada de esta magnitud dinamiza el mercado, crea puestos de trabajo y fortalece los ingresos del Estado. Sin embargo, nuestro objetivo fundamental es asegurar que este gran crecimiento económico se traduzca en una mejora real y directa en la calidad de vida de las familias de Chancay y de todo el país.

Por ello, desde mi despacho asumimos el compromiso de hacer un seguimiento riguroso a las obras públicas complementarias que el distrito requiere, impulsando la articulación entre las autoridades competentes para que la infraestructura urbana y los servicios básicos crezcan a la par de este megaproyecto.

Seguiremos fiscalizando e impulsando las gestiones prioritarias para garantizar que las oportunidades del Terminal Portuario Multipropósitos de Chancay se conviertan en progreso sostenible, desarrollo integral y mayor bienestar para nuestra población.



Visita al Megapuerto Multipropósitos en el distrito de Chancay – Huaral



Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

11. Visita y participación en el XII Festival del Chancho al Palo – Chancay-Huaral

En el marco de las actividades de la Semana de Representación, resulta fundamental respaldar y visibilizar las iniciativas que impulsan el desarrollo económico, turístico, cultural y gastronómico de los distritos de la región Lima.

En ese contexto, el 16 de octubre de 2026 asistí a la inauguración del XII Festival del Chancho al Palo, realizada en el Estadio Municipal Rómulo Shaw Cisneros del distrito de Chancay, provincia de Huaral. Durante el evento, compartí la jornada con la alcaldesa distrital, Sra. Rosa Elena Guevara Balcázar.

Este importante acontecimiento no solo es una expresión viva de la identidad culinaria huaralina, sino también un motor para fortalecer el turismo, dinamizar los emprendimientos locales y abrir mercados para restaurantes, productores y pequeños comerciantes. Asimismo, la festividad consolida a Huaral y Chancay como un destino gastronómico de primer orden, preserva tradiciones intergeneracionales y conecta a cientos de familias, cocineros y emprendedores, generando empleo directo a lo largo de toda la cadena de valor.

La actividad contó con el respaldo de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de la provincia de Huaral (AHORA Huaral), institución que lidera la promoción turística de la zona, demostrando cómo el esfuerzo asociativo entre la sociedad civil y las autoridades puede transformar la cultura local en desarrollo sostenible para el país.

